

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

SANTIAGO - CHILE

, de de 19 N°

Referencia:

RESOLUCION N° 30

VISTOS:

La Resolución de esta Superintendencia de Bancos, aparecida en el Diario Oficial de hoy 14 de julio de 1972, que autorizó la fusión de las sociedades anónimas denominadas Banco de Concepción y Banco de Chillán,

RESUELVO:

Autorízase el cierre de las Oficinas del Banco de Chillán.

Santiago, 14 JUL 1972

MANUEL MATAMOROS ESPARTECO
SUPERINTENDENTE DE BANCOS

